



Ranking sobre corrupción en el Estado de México

Índice

Presentación	5
1. Formulación de indicadores de corrupción.....	6
1.1. Indicador Módulo 1 (IM1). Personas afectadas por cada una que normaliza la corrupción	7
1.2. Indicador Módulo 2 (IM2). Cifra negra.....	8
1.3. Indicador Módulo 3 (IM3). Percepción de arbitrariedad	9
1.4. Indicador Módulo 4 (IM4). Percepción de inclusión de la sociedad en el combate a la corrupción	10
1.5. Indicador Módulo 5 (IM5). Alcance de las campañas anticorrupción	11
1.6. Indicador Módulo 6 (IM6). Identificación de integridad en el servicio público.....	12
2. Resultados de los indicadores de corrupción a nivel estatal y municipal.....	13
2.1. Resultados del Indicador Módulo 1.	14
2.2. Resultados del Indicador Módulo 2.	17
2.3. Resultados del Indicador Módulo 3.....	20
2.4. Resultados del Indicador Módulo 4.....	23
2.5. Resultados del Indicador Módulo 5.....	26
2.6. Resultados del Indicador Módulo 6.....	29
3. Conclusiones.....	32
Anexos	38

Índice de Tablas

Tabla 1. Preguntas clave por módulo que integra el cuestionario del Estudio	6
Tabla 2. Escala de color para categorizar los resultados.....	13
Tabla 3. Municipios por categoría del IM1.....	16
Tabla 4. Municipios por categoría del IM2.....	19
Tabla 5. Municipios por categoría del IM3.....	22
Tabla 6. Municipios por categoría del IM4.....	25
Tabla 7. Municipios por categoría del IM5.....	28
Tabla 8. Municipios por categoría del IM6.....	31

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Número de municipios por categoría del IM1.....	15
Gráfica 2. Número de municipios por categoría del IM2.....	18
Gráfica 3. Número de municipios por categoría del IM3.....	21
Gráfica 4. Número de municipios por categoría del IM4.....	24
Gráfica 5. Número de municipios por categoría del IM5.....	27
Gráfica 6. Número de municipios por categoría del IM6.....	30
Gráfica 7. Número de indicadores por categoría de semaforización municipal.....	33

Índice de Fichas

Ficha 1. IM1. Personas afectadas por cada una que normaliza la corrupción	14
Ficha 2. IM2. Cifra negra	17
Ficha 3. IM3. Percepción de arbitrariedad.....	20
Ficha 4. IM4. Percepción de inclusión de la sociedad en el combate a la corrupción	23
Ficha 5. IM5. Alcance de las campañas anticorrupción	26
Ficha 6. IM6. Identificación de integridad en el servicio público.....	29

Presentación

El presente proyecto coadyuba a dar cumplimiento al objetivo específico número cuatro de la Metodología del *Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México*, el cual a la letra dice:

“Generar información y datos únicos que contribuyan a sustentar, fortalecer y mejorar la integración de proyectos anticorrupción derivados de la PEA.

Para tales efectos, se utilizó el instrumento de recolección de información (cuestionario) del Estudio, el cual se estructura por seis módulos: 1) Corrupción en General; 2) Impunidad; 3) Arbitrariedad; 4) Relación Gobierno – Sociedad; 5) Involucramiento de la Sociedad; y, 6) Ética Pública e Integridad. Estos módulos contienen preguntas relacionadas con cada uno de los cinco Ejes Estratégicos que integran la Política Estatal Anticorrupción (PEA) y un módulo de corrupción en general; estas preguntas fueron retomadas para diseñar indicadores que permitan conocer la percepción local del fenómeno de la corrupción, de acuerdo con los enfoques planteados en los Ejes de la PEA.

La estructura de este proyecto se presenta en dos apartados. En el primero de ellos titulado “Formulación de indicadores de corrupción” se describe a detalle las preguntas clave que fueron seleccionadas por cada módulo del cuestionario, y que serán retomadas para la posterior formulación de indicadores, este a su vez contiene seis subapartados en los que se detalla la conformación de los indicadores correspondientes, la fórmula de cálculo empleada, una breve descripción de su interpretación y, finalmente, el objetivo particular de estos.

En el apartado dos, titulado “Resultados de los indicadores de corrupción a nivel estatal y municipal” se muestran los resultados de cada indicador a nivel Estado de México y en los 125 municipios mexiquenses, dando una breve explicación sobre las escalas de semaforización empleadas para la evaluación de los resultados obtenidos.

1. Formulación de indicadores de corrupción

Para la formulación de los indicadores que se presentan en este documento se hizo uso de preguntas clave contenidas en el cuestionario del Estudio (Ver tabla 1), las cuales se integraron con el objetivo de recabar la percepción y experiencia de las personas entrevistadas, respecto a temas relacionados con los cinco Ejes Estratégicos de la PEA, y la corrupción en general. Las preguntas clave que fueron seleccionadas por cada uno de los módulos que conformaron el cuestionario del Estudio se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Preguntas clave por módulo que integra el cuestionario del Estudio

Módulo	Pregunta(s)
1. Corrupción en General	<ul style="list-style-type: none"> • P1. ¿Qué tan de acuerdo está con la frase “El que no tranza no avanza”? • P3. ¿Qué tanto le afecta a usted la corrupción en sus actividades diarias?
2. Impunidad	<ul style="list-style-type: none"> • P18. Durante el último año, usted ¿ha sido testigo o víctima de algún delito de cualquier índole? • P18.1. ¿Ha denunciado ante alguna autoridad el delito del que fue testigo o víctima?
3. Arbitrariedad	<ul style="list-style-type: none"> • P19. En su opinión, ¿los actos de corrupción son sancionados sin importar quién los comete? • P29. ¿Considera que el abuso de poder y abuso de autoridad es más practicado por hombres que por mujeres?
4. Relación Gobierno-Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • P31. En su opinión ¿Quién es el principal responsable para combatir la corrupción?
5. Involucramiento de la Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • P38. Considera que, ¿en su comunidad es importante implementar programas para combatir la corrupción? • P39. ¿Conoce alguna campaña anticorrupción difundida por un medio de comunicación?
6. Ética Pública e integridad	<ul style="list-style-type: none"> • P54.1. Una persona es íntegra si en el servicio público desempeña sus funciones responsablemente, pero no ejerce una paternidad o maternidad responsable • P54.2. Una persona es íntegra si pide dádivas para agilizar trámites, pero ejerce una paternidad o maternidad responsable

Fuente: Cuestionario del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Con base en estas preguntas, en los siguientes subapartados se presenta de forma explícita la formulación de seis indicadores, uno por cada módulo del cuestionario, así como su interpretación y las categorías de respuesta retomadas por cada pregunta clave.

1.1. Indicador Módulo 1 (IM1). Personas afectadas por cada una que normaliza la corrupción

Este indicador consta del cociente del total de personas participantes que afirmaron sentirse moderadamente o muy afectadas en sus actividades diarias por la corrupción, entre el total de personas que estuvo parcial o totalmente de acuerdo con la frase “el que no tranza no avanza”. La fórmula empleada para el cálculo de este indicador se presenta a continuación:

$$IM1 = \frac{P3 = \{x_i | i = (3,4)\}}{P1 = \{x_j | j = (1,2)\}}$$

En donde: IM1: Indicador Módulo 1

x_i : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “i” a la pregunta tres.

x_j : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “j” a la pregunta uno.

$i = (3,4)$: categorías 3 y 4 de la pregunta tres, las cuales son “me afecta moderadamente” y “me afecta mucho” respectivamente.

$j = (1,2)$: categorías 1 y 2 de la pregunta uno, las cuales son: “totalmente de acuerdo” y “parcialmente de acuerdo”.

El objetivo de este indicador es cuantificar a cuántas personas está afectando que ciertos paradigmas de la corrupción continúen normalizados por parte de la sociedad. A mayor sea el valor obtenido en este indicador, significa que más personas se sienten afectadas por cada una que está de acuerdo con la frase mencionada.

1.2. Indicador Módulo 2 (IM2). Cifra negra

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la “cifra negra” refiere a todos los actos delictivos que no son reportados ante la autoridad competente, o que no son objeto de una averiguación previa y por tanto no figuran en ninguna estadística.

Por ello, el indicador de este módulo es formulado con base en el cociente del total de personas que no denunció el(los) delito(s) de los cuales fueron testigos o víctimas, entre el total de personas que fueron testigos o víctimas de algún delito durante el último año. A continuación, se detalla la fórmula de cálculo:

$$IM2 = \left(\frac{P18.1 = \{x_i | i = 2\}}{P18 = \{x_j | j = 1\}} \right) * 100$$

En donde: IM2: Indicador Módulo 2

x_i : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “i” a la pregunta 18.1.

x_j : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “j” a la pregunta 18.

$i = 2$: categoría dos de la pregunta 18.1, con la cual la persona afirma que no denunció el delito del que fue testigo o víctima.

$j = 1$: categoría uno de la pregunta 18, con la cual la persona afirma que durante el último año fue testigo o víctima de algún delito de cualquier índole.

El objetivo de este indicador es conocer la cifra negra reportada por las personas entrevistadas en este Estudio. Consta de un porcentaje entre 0% y 100%; obtener una valoración del 100% implica que hay mayor impunidad, pues el total de los delitos que las personas entrevistadas testificaron o de los cuales fueron víctimas, no fueron denunciados ante alguna autoridad.

1.3. Indicador Módulo 3 (IM3). Percepción de arbitrariedad

Este indicador está formulado como el cociente del total de las personas que considera que el abuso de poder y autoridad es más practicado por hombres que por mujeres, entre el total de personas participantes que considera que los actos de corrupción se castigan dependiendo de quien los comete, multiplicado por mil. La fórmula de cálculo se describe en seguida.

$$IM3 = \left(\frac{P29 = \{x_i | i = 1\}}{P19 = \{x_j | j = 2\}} \right) * 1,000$$

En donde: IM3: Indicador Módulo 3

x_i : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “i” a la pregunta 29.

x_j : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “j” a la pregunta 19.

$i = 1$: categoría uno de la pregunta 29, con la cual la persona afirma que los hombres cometen más actos de abuso de poder y autoridad.

$j = 2$: categoría dos de la pregunta 19, con la cual la persona afirma que los actos de corrupción se castigan dependiendo de quien los comete.

El objetivo de este indicador es cuantificar el nivel de percepción de arbitrariedad que tienen las personas entrevistadas, con base en su opinión acerca de quienes son las personas que cometen más actos de abuso de poder y autoridad, diferenciando entre hombres y mujeres, comparando este resultado con la percepción de imparcialidad que existe al castigar los actos de corrupción. Esto permite cuantificar el nivel de percepción relacionado con la arbitrariedad, tomando en cuenta el género de la persona comete actos de corrupción (según la percepción reportada por las personas entrevistadas), como un factor relevante para su castigo.

1.4. Indicador Módulo 4 (IM4). Percepción de inclusión de la sociedad en el combate a la corrupción

El indicador de este módulo consiste en la proporción de personas que considera que el combate a la corrupción es un trabajo conjunto entre gobierno y sociedad, por cada mil que considera que se trata de un trabajo exclusivo de gobernantes. La fórmula de cálculo se describe a continuación:

$$IM4 = \left(\frac{P31_6 = \{x_i | i = 6\}}{P31_1 = \{x_j | j = 1\}} \right) * 1,000$$

En donde: IM4: Indicador Módulo 4

x_i : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “i” a la pregunta 31.

x_j : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “j” a la pregunta 31.

$i = 6$: categoría seis de la pregunta 31, correspondiente a la categoría “gobierno y ciudadanía en conjunto”.

$j = 1$: categoría uno de la pregunta 31, correspondiente a la categoría “Gobernantes”.

El objetivo de este indicador es cuantificar el nivel de involucramiento que percibe la sociedad en el combate a la corrupción, por cada mil personas que considera que este trabajo es exclusivo de gobernantes. A mayor sea el valor obtenido, mayor será el número de persona que considera que se trata de un trabajo conjunto.

1.5. Indicador Módulo 5 (IM5). Alcance de las campañas anticorrupción

El indicador consiste en el cociente de las personas que afirmaron conocer alguna campaña anticorrupción difundida por medios de comunicación, entre el número de personas que considera importante implementar programas para combatir la corrupción en sus comunidades. La fórmula se detalla a continuación.

$$IM5 = \left(\frac{P39 = \{x_i | i = 1\}}{P38 = \{x_j | j = 1\}} \right) * 1,000$$

En donde: IM5: Indicador Módulo 5.

x_i : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “i” a la pregunta 39.

x_j : total de personas entrevistadas que dieron la respuesta “j” a la pregunta 38.

$i = 1$: categoría uno de la pregunta 39, correspondiente a la afirmación de conocer alguna campaña anticorrupción.

$j = 1$: categoría uno de la pregunta 38, correspondiente a la afirmación de implementar programas anticorrupción en las localidades de las personas entrevistadas.

El objetivo de este indicador es cuantificar el alcance que han tenido las campañas anticorrupción. A mayor valor obtenido en el IM5, mayor es el número de personas que tienen conocimiento de ellas, por cada mil personas que creó importante la implementación de programas anticorrupción en sus comunidades.

1.6. Indicador Módulo 6 (IM6). Identificación de integridad en el servicio público

Finalmente, el indicador del módulo seis consiste en el porcentaje de personas entrevistadas que identificaron de manera satisfactoria lo que implica tener integridad y ética en el servicio público. Esto, con base en las respuestas proporcionadas a las preguntas 54.1 y 54.2. La fórmula utilizada se detalla a continuación:

$$IM6 = \left(\frac{P54 = \{x_{i,j} | (i,j) = (2,2)\}}{TP_k} \right) * 100$$

En donde: IM6: Indicador Módulo 6

$x_{i,j}$: total de personas entrevistadas que dieron las respuestas “i” y “j” a las preguntas 54.1 y 54.2 respectivamente.

$(i, j) = (2, 2)$: categoría 2 de las preguntas 54.1 y 54.2, con la cual las personas entrevistadas niegan los casos hipotéticos presentados con estas preguntas.

TP_k : Total de Personas entrevistadas en el k-ésimo municipio, donde $k = (1, 2, 3, \dots, 125)$.

El objetivo de este indicador es conocer el porcentaje de personas entrevistadas que identifican lo que es guiarse con integridad en el servicio público, consta de una escala entre 0 y 100. A mayor valor obtenido en la escala, más favorable será el resultado obtenido por la entidad o los municipios en este indicador.

2. Resultados de los indicadores de corrupción a nivel estatal y municipal

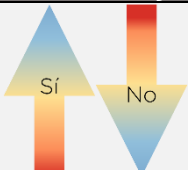
Una vez descrita la formulación, el objetivo e interpretación general de los seis indicadores sobre corrupción que derivan de los módulos del cuestionario del Estudio, en el presente apartado se muestran los resultados obtenidos por cada uno de ellos, a nivel estatal y municipal.

Dichos resultados se presentan inicialmente en fichas individuales, de acuerdo con el módulo correspondiente. Cada ficha se conforma por la fórmula conceptual de cálculo, la interpretación, el resultado obtenido a nivel entidad y un mapa que muestra de manera gráfica los resultados de los 125 municipios mexiquenses.

Un elemento adicional que contienen las fichas es una clasificación denominada “¿Más es mejor?”, la cual indica si un resultado alto en el indicador es favorable o desfavorable en relación con la percepción ciudadana sobre la corrupción, por cada uno de los módulos enunciados.

De igual manera, para dar a conocer los resultados se generó una escala de semaforización que indica lo favorable o no que estos son, permitiendo dimensionar diversas áreas en materia anticorrupción. Esta escala se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 2. Escala de color para categorizar los resultados


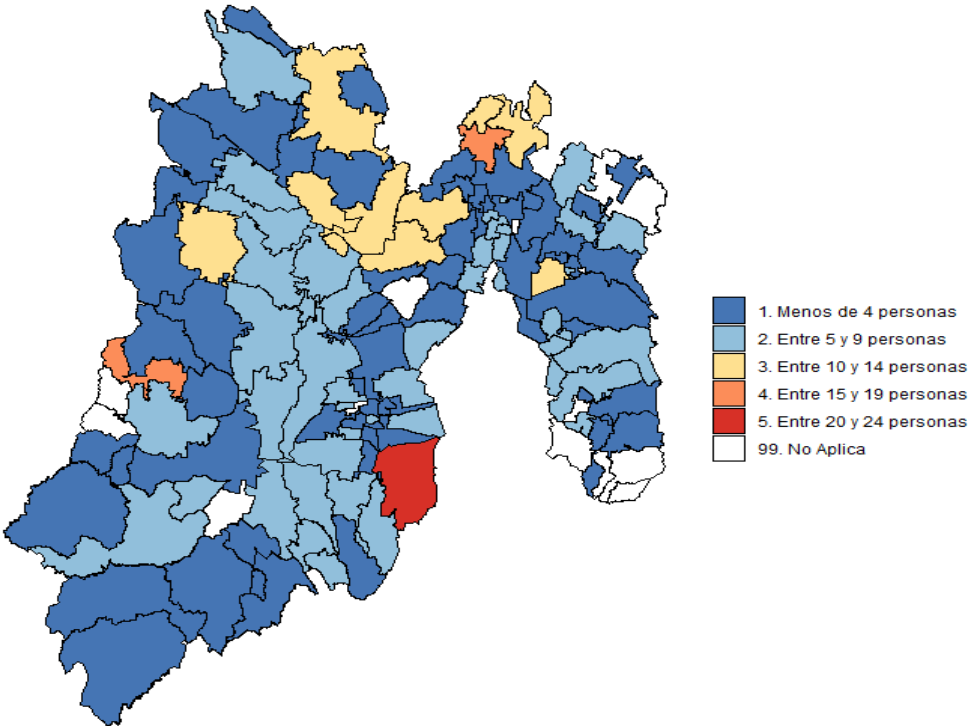
¿Más es mejor?	Semaforización de categorías
	Categoría a. Resultado óptimo
	Categoría b. Resultado suficiente
	Categoría c. Resultado aceptable
	Categoría d. Resultado insuficiente
	Categoría e. Resultado deficiente

La figura que responde a la pregunta ¿Más es mejor? ayuda a comprender el apartado correspondiente en las fichas de cada indicador. Asimismo, se observa que las categorías empleadas en la semaforización solo cambiarán en función de la respuesta, es decir, en caso de que en un indicador *más Sí es mejor*, las categorías se presentarán en el orden: a, b, c, d, e; caso contrario donde *más No es mejor*, las categorías se presentarán en el orden: e, d, c, b, a.

Cabe mencionar que en algunos mapas se presenta la categoría “99. No aplica” con un color blanco, en la cual se clasifican los municipios donde las personas entrevistadas no aportaron información para el cálculo del indicador.

2.1. Resultados del Indicador Módulo 1

Ficha 1. IM1. Personas afectadas por cada una que normaliza la corrupción

Fórmula	Interpretación	¿Más es mejor?
(Total de personas que se sienten afectadas por la corrupción / Total de personas que están de acuerdo con la frase “El que no tranza no avanza”)	Número de personas que se perciben afectadas en su vida diaria, por cada persona que normaliza la frase “El que no tranza no avanza”.	
Resultado del Estado de México:		5 personas
El resultado obtenido a nivel estatal y por el 80% de los municipios en este indicador, denotan que fue bajo el número de población que estuvo de acuerdo con la frase y paradigma planteado.		
<p style="text-align: center;">Resultados por Municipio</p> 		

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

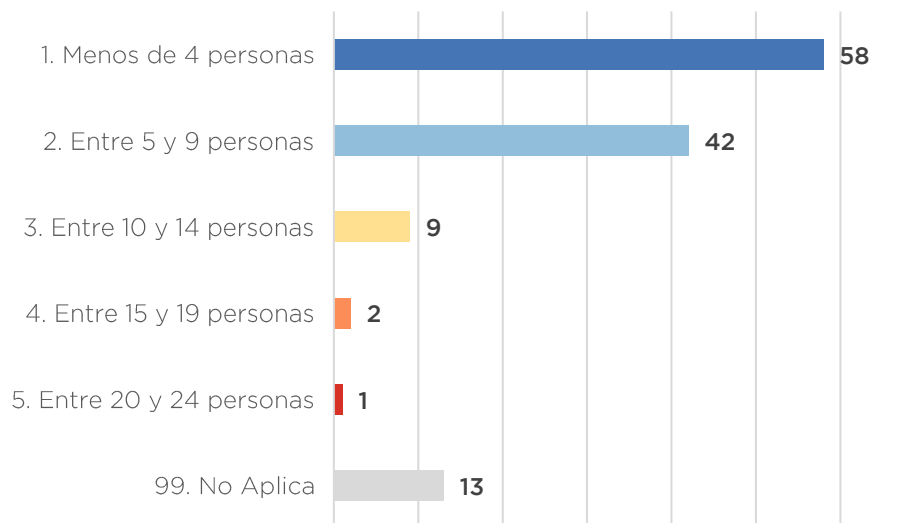
Nota: Para obtener información específica por cada municipio, consulte el Anexo 1. Resultados de los indicadores sobre corrupción a nivel municipal.

99. No aplica: correspondiente a los municipios donde las personas entrevistadas no aportaron información para el cálculo del indicador.

En la ficha anterior, al observar el apartado “¿Más es mejor?” se puede apreciar que entre mayor sea el resultado obtenido, mayor será la normalización del paradigma y la percepción de afectación de las personas. El resultado obtenido a nivel estatal es de “5 personas” indicando que, en promedio, en todo el territorio mexiquense, por cada persona que normaliza el paradigma de la corrupción, se estima que se encontrarán cinco personas que perciben les afecta el fenómeno de la corrupción en sus actividades diarias. En contraste, a menor sea el resultado en este indicador, menor será el número de personas que normalicen el paradigma planteado y, en consecuencia, menor el número de personas que perciban afectaciones en sus actividades diarias a causa de la corrupción.

Asimismo, en el mapa de la ficha 1 se observa que la tendencia de los municipios mexiquenses es hacia las categorías uno y dos. En la gráfica siguiente se presenta a detalle el número de municipios por cada una de las seis categorías correspondientes a este indicador.

Gráfica 1. Número de municipios por categoría del IM1



Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Esta gráfica muestra que 58 municipios de la del Estado de México (equivalente a un 46%) se encuentran en la categoría 1. “Menos de 4 personas”, donde el paradigma de la corrupción “el que no tranza no avanza” está poco normalizado. Por ello, por cada persona que está de acuerdo con la citada frase, menos de cuatro personas ciudadanas perciben afectaciones a causa de la corrupción en su vida diaria.

Caso contrario, es el municipio que se encuentra en la categoría 5. “Entre 20 y 24 personas”, por cada persona que normaliza el paradigma de la corrupción, se estima que entre 20 y 24 personas afirman que la corrupción les afecta en sus actividades diarias.

Para conocer específicamente los municipios que se encuentran en cada de las cinco categorías de este indicador se presenta la tabla siguiente:


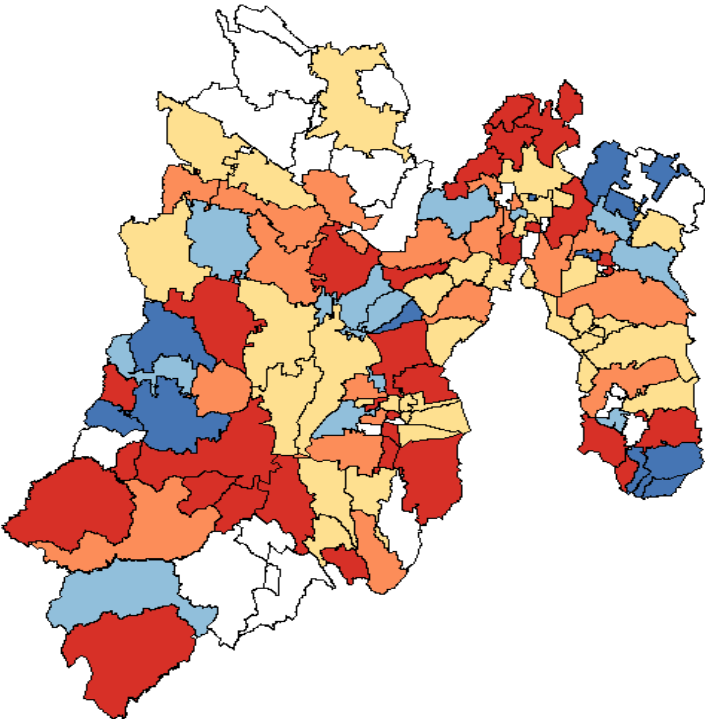
Tabla 3. Municipios por categoría del IM1

Categoría	Municipios
Menos de 4 personas	Acambay de Ruíz Castañeda; Acolman; Almoloya de Alquisiras; Almoloya del Río; Amanalco; Amatepec; Amecameca; Atizapán de Zaragoza; Ayapango; Calimaya; Capulhuac; Chapa de Mota; Chiautla; Chicoloapan; Cocotitlán; Coyotepec; Cuautitlán; Cuautitlán Izcalli; Ecatepec de Morelos; El Oro; Huehuetoca; Isidro Fabela; Joquicingo; Lerma; Luvianos; Naucalpan de Juárez; Nextlalpan; Nezahualcóyotl; Nopaltepec; Oztoloapan; Oztolotepec; Polotitlán; San Antonio la Isla; San José del Rincón; San Martín de las Pirámides; San Mateo Atenco; Soyaniquilpan de Juárez; Sultepec; Tecámac; Temascalcingo; Temascaltepec; Teoloyucan; Tepetlaoxtoc; Tepetlixpa; Texcalyacac; Texcoco; Tezoyuca; Tianguistenco; Timilpan; Tlalmanalco; Tlatlaya; Villa de Allende; Villa Victoria; Xonacatlán; Zacazonapan; Zacualpan; Zumpahuacán; Zumpango.
Entre 5 y 9 personas	Aculco; Almoloya de Juárez; Atizapán; Atlacomulco; Chalco; Chiconcuac; Chimalhuacán; Coacalco de Berriozábal; Coatepec Harinas; Huixquilucan; Ixtapaluca; Ixtapan de la Sal; Ixtlahuaca; Jaltenco; JiQUIPILCO; Jocotitlán; La Paz; Malinalco; Melchor Ocampo; Metepec; Mexicaltzingo; Ocoyoacac; Otumba; Rayón; San Simón de Guerrero; Tejupilco; Temascalapa; Temoaya; Tenancingo; Tenango del Aire; Tenango del Valle; Teotihuacán; Tlalnepantla de Baz; Toluca; Tonicato; Tultepec; Tultitlán; Valle de Bravo; Valle de Chalco Solidaridad; Villa Guerrero; Xalatlaco; Zinacantepec.
Entre 10 y 14 personas	Apaxco; Atenco; Hueypoxtla; Jilotepec; Morelos; Nicolás Romero; San Felipe del Progreso; Tepotzotlán; Villa del Carbón.
Entre 15 y 19 personas	Donato Guerra; Tequixquiac.
Entre 20 y 24 personas	Ocuilan.
No Aplica	Atlautla; Axapusco; Chapultepec; Ecatingo; Ixtapan del Oro; Jilotzingo; Juchitepec; Ozumba; Papalotla; Santo Tomás; Temamatla; Texcaltitlán; Tonanitla.

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

2.2. Resultados del Indicador Módulo 2

Ficha 2. IM2. Cifra negra

Fórmula	Interpretación	¿Más es mejor?
$\left(\frac{\text{Total de personas que no denunciaron el delito del que fueron testigos o víctimas}}{\text{Total de personas que fueron testigos o víctimas de algún delito durante el último año}} \right) * 100$	Porcentaje de delitos que no se denunciaron de los que las personas entrevistadas fueron testigos o víctimas.	
Resultado del Estado de México:		59%
El resultado obtenido a nivel estatal y por el 38% de los municipios en este indicador, apuntan que al menos el 61% de los delitos de los que las personas entrevistadas fueron testigos o víctimas, no fueron denunciados.		
<h3 style="text-align: center;">Resultados por Municipio</h3>  <div style="display: flex; justify-content: flex-end; margin-top: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> 1. Menos del 20% 2. Entre 21% y 40% 3. Entre 41% y 60% 4. Entre 61% y 80% 5. Mayor a 81% 99. No Aplica </div>		

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Nota: Para obtener información específica por cada municipio, consulte el Anexo 1. Resultados de los indicadores sobre corrupción a nivel municipal.

99. No aplica: correspondiente a los municipios donde las personas entrevistadas no aportaron información para el cálculo del indicador.

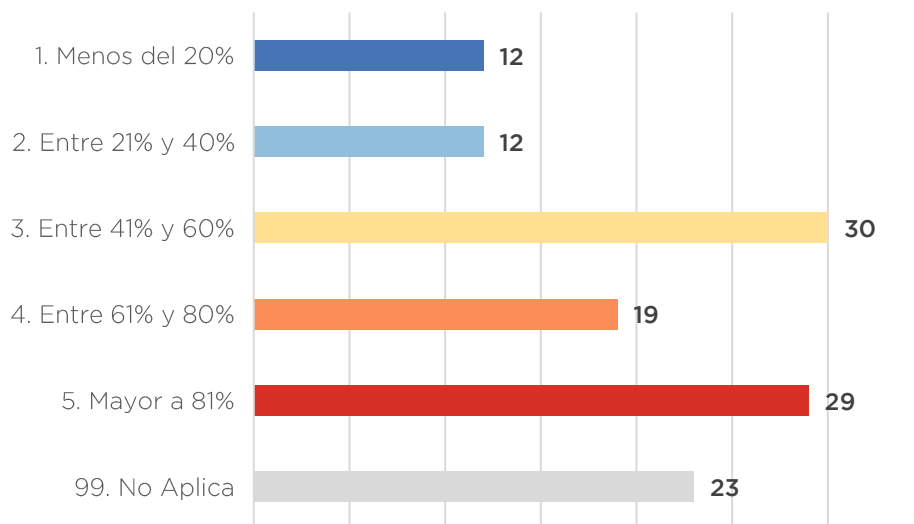
Como se mencionó en apartado 1.2, la cifra negra refiere al porcentaje de delitos que no son reportados a la autoridad competente y, en consecuencia, no cuentan con averiguaciones previas que estén registradas en las estadísticas oficiales.

En el mapa de este indicador se observa que predominan los municipios con resultados correspondientes a la categoría 3. “Entre 41% y 60%”, con un total de 30, equivalente a 24% (Ver gráfica 2), en los cuales los delitos en los que las personas entrevistadas fueron testigos o víctimas, no se reportaron a la autoridad oportuna.

Tal resultado guarda similitud con el obtenido a nivel estatal, donde el 59% de las personas que fueron testigos o víctimas de un delito, no denunciaron ante la autoridad competente.

En la gráfica dos se detalla el número de municipios que se encuentran en cada categoría de este indicador.

Gráfica 2. Número de municipios por categoría del IM2



Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Para este indicador es prudente observar la categoría 99. “No Aplica”, debido a que en los 23 municipios el total de personas participantes afirmaron no ser testigos o víctimas de cualquier delito en un periodo de un año.

Para conocer específicamente los municipios que se encuentran en cada una de las cinco categorías de este indicador se presenta la tabla siguiente:


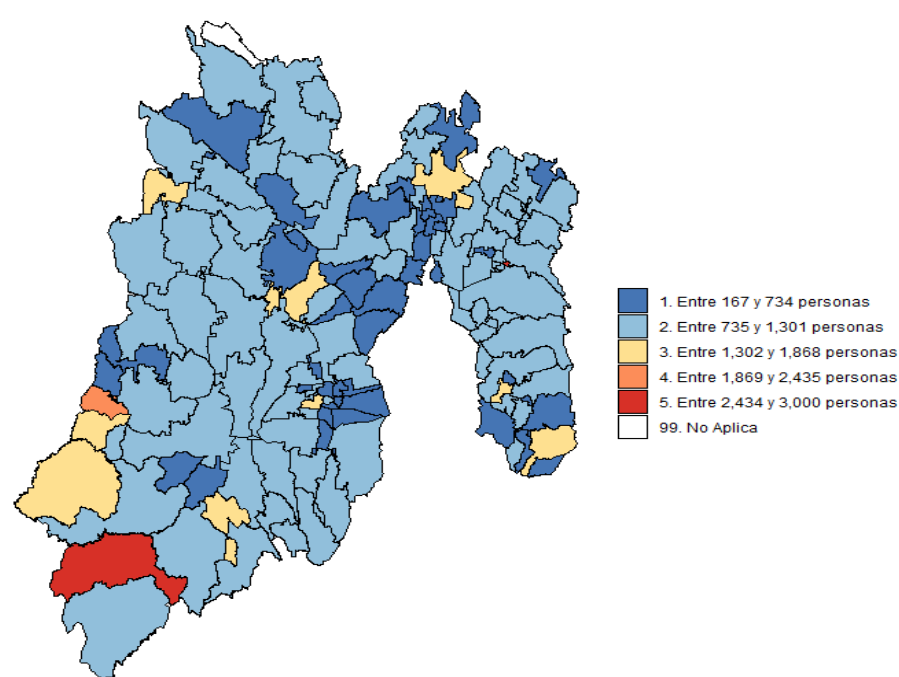
Tabla 4. Municipios por categoría del IM2

Categoría	Municipios
Menos del 20%	Atlautla; Ecatzingo; Jaltenco; Nopaltepec; Ozumba; San Martín de las Pirámides; Santo Tomás; Temascalapa; Tezoyuca; Valle de Bravo; Villa de Allende; Xonacatlán.
Entre 21% y 40%	Amatepec; Calimaya; Donato Guerra; Melchor Ocampo; Oztolotepec; San Felipe del Progreso; San Mateo Atenco; Temoaya; Tenango del Aire; Teotihuacán; Tepetlaoxtoc; Tepetzotlán.
Entre 41% y 60%	Almoloya de Juárez; Atenco; Atizapán de Zaragoza; Atlacomulco; Capulhuac; Chicoloapan; Chimalhuacán; Huixquilucan; Ixtapaluca; Ixtapan de la Sal; Jilotepec; Jilotzingo; La Paz; Mexicaltzingo; Nextlalpan; Nezahualcóyotl; Otumba; San José del Rincón; Temascalcingo; Tenancingo; Tianguistenco; Tlalmanalco; Tlalnepantla de Baz; Toluca; Tultepec; Valle de Chalco Solidaridad; Villa Guerrero; Xalatlaco; Zinacantepec; Zumpango.
Entre 61% y 80% personas	Acolman; Amanalco; Chalco; Coyotepec; Cuautitlán; Cuautitlán Izcalli; Ecatepec de Morelos; El Oro; Ixtlahuaca; Jocotitlán; Metepec; Morelos; Naucalpan de Juárez; Nicolás Romero; San Antonio la Isla; Tejupilco; Tenango del Valle; Texcoco; Zumpahuacán.
Mayor a 81%	Amecameca; Apaxco; Atizapán; Chapultepec; Chiautla; Coatepec Harinas; Huehuetoca; Hueypoxtla; Isidro Fabela; Ixtapan del Oro; Jiquipilco; Joquicingo; Juchitepec; Lerma; Luvianos; Ocoyoacac; Ocuilan; San Simón de Guerrero; Tecámac; Temascaltepec; Tepetlixpa; Tequixquiac; Texcaltitlán; Texcalyacac; Tlatlaya; Tonicato; Tultitlán; Villa Victoria; Zacazonapan.
No Aplica	Acambay de Ruíz Castañeda; Aculco; Almoloya de Alquisiras; Almoloya del Río; Axapusco; Ayapango; Chapa de Mota; Chiconcuac; Coacalco de Berriozábal; Cocotitlán; Malinalco; Oztoloapan; Papalotla; Polotitlán; Rayón; Soyaniquilpan de Juárez; Sultepec; Temamatla; Teoloyucan; Timilpan; Tonanitla; Villa del Carbón; Zacualpan.

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

2.3. Resultados del Indicador Módulo 3

Ficha 3. IM3. Percepción de arbitrariedad

Fórmula	Interpretación	¿Más es mejor?
$\left(\frac{\text{Total de personas que considera que los hombres cometen más abuso de autoridad}}{\text{Total de personas que considera que los actos de corrupción se castigan dependiendo quien los cometa}} \right) * 1000$	Proporción de personas que considera que el abuso de autoridad es más practicado por hombres, por cada mil que creen que los actos de corrupción se castigan dependiendo quien los cometió.	 <p>No</p>
Resultado del Estado de México:		1,180 personas
El resultado obtenido a nivel estatal y por el 60% de los municipios en este indicador, muestran que las personas entrevistadas perciben imparcialidad en el castigo de actos de corrupción debido a que consideran que no es relevante quien los comete para que sean castigados.		
<h3>Resultados por Municipio</h3> 		

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Nota: Para obtener información específica por cada municipio, consulte el Anexo 1. Resultados de los indicadores sobre corrupción a nivel municipal.

99. No aplica: correspondiente a los municipios donde las personas entrevistadas no aportaron información para el cálculo del indicador.

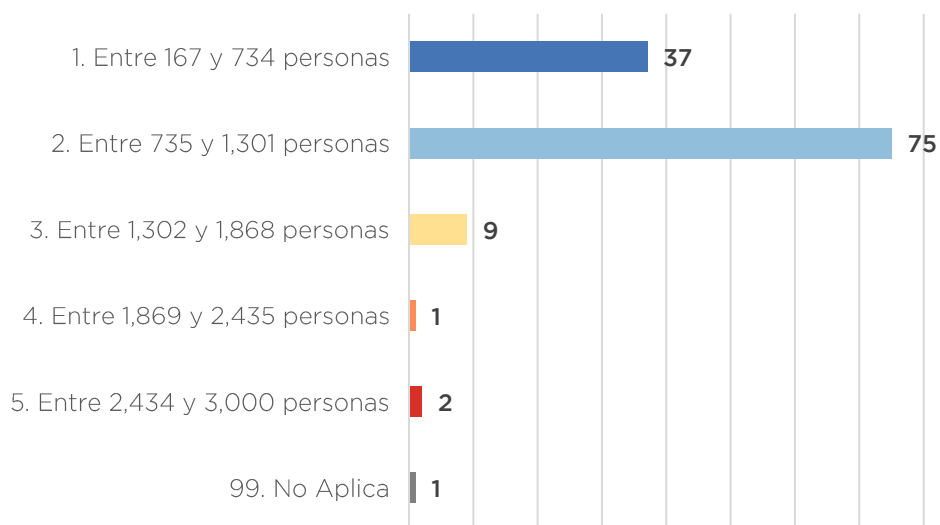
En la ficha 3 el apartado “¿Más es mejor?” denota que, para el caso de este indicador, un resultado mayor indica mayor percepción de arbitrariedad en el servicio público en la entidad y municipios.

El resultado a nivel estatal es de “1,180 personas”, es decir que, en todo el Estado de México, por cada mil personas que consideran que los actos de corrupción se castigan dependiendo quien los comete, se estima que 1,180 personas consideran que los hombres cometen más abuso de autoridad que las mujeres.

En el mapa presentado de la ficha 3 se observa que la tendencia en los resultados municipales es hacia la categoría 2. “Entre 735 y 1,301 personas”, pues en 75 municipios, por cada mil personas que consideran que los actos de corrupción se sancionan dependiendo quien los comete, existen entre 735 y 1,301 personas que consideran que el abuso de poder es más practicado por hombres.

El número de municipios que se encuentra en cada categoría de este indicador se presenta a detalle en la gráfica 3.

Gráfica 3. Número de municipios por categoría del IM3



Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

En la gráfica anterior se aprecia que el 90% de los municipios de la entidad mexiquense se concentran en las primeras dos categorías que, para fines de este indicador, son las correspondientes a los mejores resultados. Esto indica que la población percibe poca arbitrariedad y que los actos de

corrupción se castigan sin importar quien los comete. En la tabla siguiente se especifican los municipios correspondientes a cada una de las categorías de este indicador.


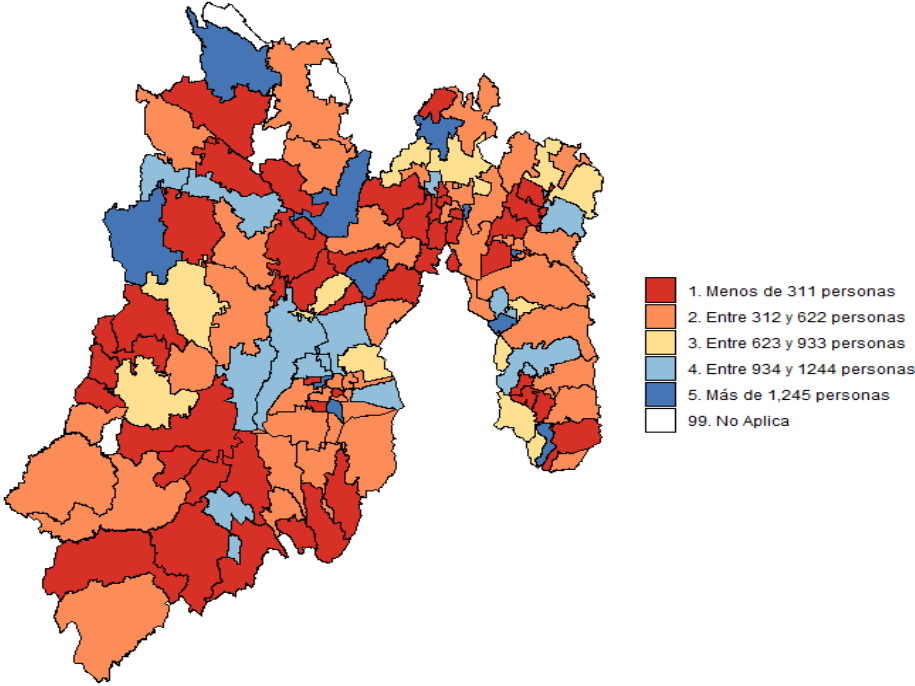
Tabla 5. Municipios por categoría del IM3

Categoría	Municipios
Entre 167 y 734 personas	Acambay de Ruíz Castañeda; Almoloya del Río; Amecameca; Capulhuac; Cocotitlán; Coyotepec; Cuautitlán; Donato Guerra; Ecatzingo; Hueypoxtla; Huixquilucan; Isidro Fabela; Ixtapan del Oro; Jaltenco; Jilotzingo; Jiquipilco; Joquicingo; Juchitepec; Melchor Ocampo; Mexicaltzingo; Morelos; Naucalpan de Juárez; Nextlalpan; Nopaltepec; Ozumba; San Mateo Atenco; San Simón de Guerrero; Tepetzotlán; Texcaltitlán; Texcalyacac; Tezoyuca; Tianguistenco; Tlalnepantla de Baz; Tultepec; Tultitlán; Xalatlaco; Xonacatlán.
Entre 735 y 1,301 personas	Acolman; Aculco; Almoloya de Juárez; Amanalco; Apaxco; Atenco; Atizapán; Atizapán de Zaragoza; Atlacomulco; Axapusco; Ayapango; Calimaya; Chalco; Chapa de Mota; Chapultepec; Chiautla; Chicoloapan; Chiconcuac; Chimalhuacán; Coacalco de Berriozábal; Coatepec Harinas; Cuautitlán Izcalli; Ecatepec de Morelos; Huehuetoca; Ixtapaluca; Ixtapan de la Sal; Ixtlahuaca; Jilotepec; Jocotitlán; La Paz; Lerma; Malinalco; Metepec; Nezahualcóyotl; Nicolás Romero; Ocoyoacac; Ocuilan; Otumba; Oztolotepec; Rayón; San Felipe del Progreso; San José del Rincón; San Martín de las Pirámides; Soyaniquilpan de Juárez; Sultepec; Tecámac; Tejupilco; Temascalapa; Temascalcingo; Temascaltepec; Tenancingo; Tenango del Aire; Tenango del Valle; Teoloyucan; Teotihuacán; Tepetlaoxtoc; Tepetlixpa; Tequixquiac; Texcoco; Timilpan; Tlalmanalco; Tlatlaya; Toluca; Tonanitla; Tonicato; Valle de Bravo; Valle de Chalco Solidaridad; Villa de Allende; Villa del Carbón; Villa Guerrero; Villa Victoria; Zacazonapan; Zacualpan; Zinacantepec; Zumpahuacán.
Entre 1,869 y 2,435 personas	Almoloya de Alquisiras; Atlautla; El Oro; Luvianos; Oztoloapan; San Antonio la Isla; Temamatla; Temoaya; Zumpango.
Entre 1,869 y 2,435 personas	Santo Tomás.
Entre 2,434 y 3,000 personas	Amatepec; Papalotla.
No Aplica	Polotitlán.

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

2.4. Resultados del Indicador Módulo 4

Ficha 4. IM4. Percepción de inclusión de la sociedad en el combate a la corrupción

Fórmula	Interpretación	¿Más es mejor?
(Total de personas que considera que el combate a la corrupción es un trabajo conjunto entre ciudadanía y gobernantes / Total de personas que considera que el combate a la corrupción es un trabajo exclusivo de gobernantes) *1000	Proporción de personas que considera que el combate a la corrupción es un trabajo conjunto por cada mil personas que considera que es exclusivo de gobernantes.	 <p>Sí</p>
Resultado del Estado de México:		502 personas
El resultado obtenido a nivel estatal y por el 34% de los municipios en este indicador, revela que es bajo el número de personas que considera que la sociedad juega un papel relevante en el combate a la corrupción.		
<p style="text-align: center;">Resultados por Municipio</p> 		

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Nota: Para obtener información específica por cada municipio, consulte el Anexo 1. Resultados de los indicadores sobre corrupción a nivel municipal.

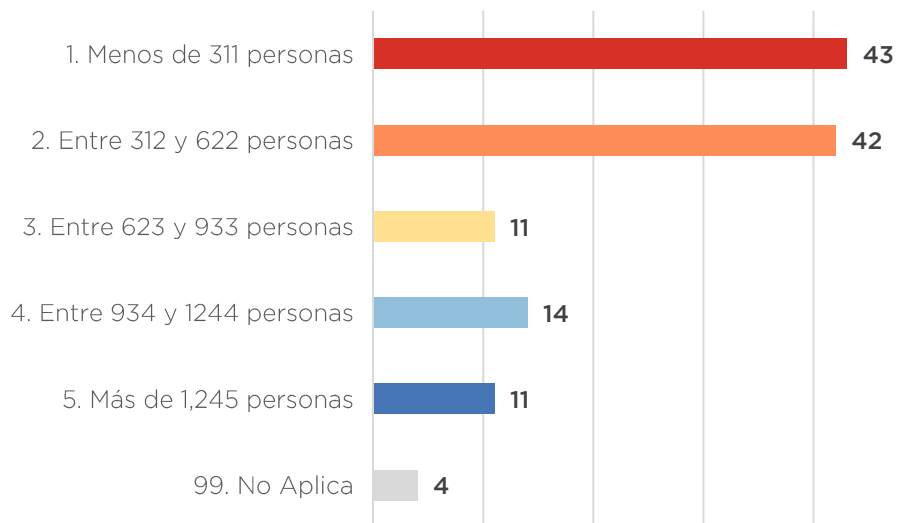
99. No aplica: correspondiente a los municipios donde las personas entrevistadas no aportaron información para el cálculo del indicador.

A diferencia de los tres indicadores anteriores, en el apartado “¿Más es mejor?” de la ficha 4 se observa que, en el caso del IM4, mayores resultados implican mayor percepción de inclusión de la sociedad a nivel estatal o municipal.

A nivel entidad el resultado fue de “502 personas”, ubicándose así en el rango de la segunda categoría más baja 2. “Entre 312 y 622 personas”. Esto implica que por cada mil personas entrevistadas que consideran que el combate a la corrupción es un trabajo exclusivo de gobernantes, solamente 502 consideran que el combate a la corrupción es un trabajo conjunto entre ciudadanía y gobernantes. En otras palabras, los resultados obtenidos muestran que, en el Estado de México, por cada persona que considera que el combate a la corrupción es un trabajo conjunto, es factible encontrar a dos personas que difieran y consideren que es trabajo exclusivo de las y los gobernantes.

En el mapa del IM4, la tendencia de los resultados municipales es hacia las primeras dos categorías (en este caso las que implican resultados negativos). En la gráfica 4 se presenta el número de municipios por cada una de las categorías que conforman este indicador.

Gráfica 4. Número de municipios por categoría del IM4



Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

En esta gráfica se identifica que el 68% de los municipios mexiquense (85) está en las primeras dos categorías del indicador lo que significa que, dentro de los mismos, por cada mil que considera que se trata de un trabajo exclusivo de gobernantes, sólo hay 622 personas que consideran el combate a la corrupción es un trabajo conjunto.

Finalmente, en la tabla siguiente se presenta el listado específico de los municipios identificados por cada categoría de este indicador.

Tabla 6. Municipios por categoría del IM4

Categoría	Municipios
Menos de 311 personas	Acambay de Ruíz Castañeda; Acolman; Amatepec; Apaxco; Atenco; Atizapán; Atlacomulco; Atlautla; Ayapango; Coacalco de Berriozábal; Coatepec Harinas; Cuautitlán; Cuautitlán Izcalli; Donato Guerra; Isidro Fabela; Ixtapan del Oro; Jiquipilco; Malinalco; Melchor Ocampo; Mexicaltzingo; Morelos; Naucalpan de Juárez; Papalotla; Rayón; San Felipe del Progreso; San Martín de las Pirámides; San Simón de Guerrero; Santo Tomás; Sultepec; Temamatla; Temascaltepec; Temoaya; Tenango del Aire; Teotihuacán; Tepetzotlán; Texcaltitlán; Tlalnepantla de Baz; Tonicato; Tultitlán; Villa de Allende; Xonacatlán; Zacualpan; Zumpahuacán.
Entre 312 y 622 personas	Almoloya de Juárez; Almoloya del Río; Amanalco; Amecameca; Atizapán de Zaragoza; Calimaya; Capulhuac; Chapa de Mota; Chiautla; Coyotepec; Ecatepec de Morelos; Ecatzingo; Hueypoxtla; Huixquilucan; Ixtapaluca; Ixtapan de la Sal; Ixtlahuaca; Jaltenco; Jilotepec; Joquicingo; Luvianos; Nextlalpan; Nezahualcóyotl; Nicolás Romero; Nopaltepec; Ocuilan; Oztoloapan; San Antonio la Isla; Tecámac; Tejupilco; Temascalapa; Temascalcingo; Tenancingo; Tenango del Valle; Tepetlaoxtoc; Texcoco; Tezoyuca; Tianguistenco; Tlalmanalco; Tlatlaya; Tultepec; Villa Guerrero.
Entre 623 y 933 personas	Axapusco; Chicoloapan; Huehuetoca; Juchitepec; Ocoyoacac; Oztolotepec; Tepetlixpa; Valle de Bravo; Valle de Chalco Solidaridad; Villa Victoria; Zumpango.
Entre 934 y 1244 personas	Almoloya de Alquisiras; Chalco; Chimalhuacán; Cocotitlán; El Oro; Jocotitlán; Lerma; Metepec; Otumba; San Mateo Atenco; Teoloyucan; Toluca; Xalatlaco; Zinacantepec.
Más de 1,245 personas	Aculco; Chapultepec; Chiconcuac; Jilotzingo; La Paz; Ozumba; San José del Rincón; Tequixquiac; Texcalyacac; Tonanitla; Villa del Carbón.
No Aplica	Polotitlán; Soyaniquilpan de Juárez; Timilpan; Zacazonapan.

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

2.5. Resultados del Indicador Módulo 5

Ficha 5. IM5. Alcance de las campañas anticorrupción

Fórmula	Interpretación	¿Más es mejor?
$\frac{\text{Total de personas que conoce alguna campaña anticorrupción}}{\text{Total de personas que considera importante implementar programas para combatir la corrupción en su comunidad}} * 1000$	Proporción de personas que conoce campañas anticorrupción por cada mil personas que considera importante implementar programas para combatir la corrupción en su comunidad.	
Resultado del Estado de México:		131 personas
El resultado obtenido a nivel estatal y por el 34% de los municipios en este indicador, advierten que es bajo el número de personas entrevistadas que conocen alguna campaña anticorrupción.		
<h3 style="text-align: center;">Resultados por Municipio</h3>		

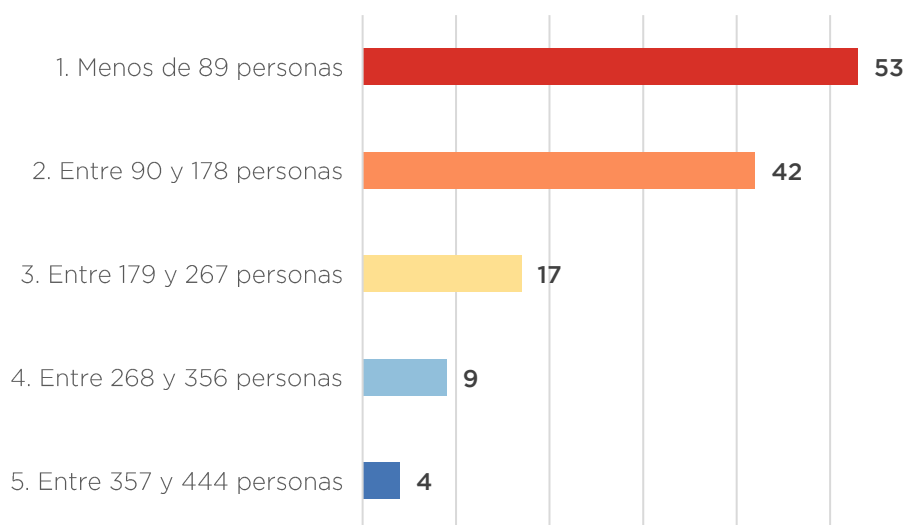
Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Nota: Para obtener información específica por cada municipio, consulte el Anexo 1. Resultados de los indicadores sobre corrupción a nivel municipal.

Para este indicador, al observar el apartado “¿Más es mejor?”, de la ficha 5, se identifica que a mayor valor obtenido mayor conocimiento tiene la ciudadanía mexiquense sobre una campaña anticorrupción y su importancia. A nivel estatal el resultado obtenido es de “131 personas”, lo cual significa que, en todo el Estado de México, por cada mil personas que consideran importante implementar programas para combatir la corrupción en su comunidad, sólo 131 conocen alguna campaña anticorrupción, hecho que es relevante debido a que la población es, por un lado, consciente de la importancia de los programas para combatir la corrupción a nivel local y por otro, las campañas anticorrupción difundidas en los diversos medios de comunicación no han tenido el impacto deseado.

En el mapa de resultados por municipio de la citada ficha, también se detecta que la tendencia para este indicador es hacia la categoría 1. “Menos de 89 personas”, es decir que, las personas entrevistadas consideran necesario implementar programas anticorrupción a nivel local, pero menos del 10% de ellas conocen o han escuchado de alguna campaña anticorrupción difundida en algún medio de comunicación. En la gráfica 5 se presenta el número de municipios pertenecientes a cada categoría de este indicador.

Gráfica 5. Número de municipios por categoría del IM5



Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

De acuerdo con esta gráfica los resultados municipales de este indicador son aún menos alentadores, pues las categorías en las que se concentra el 76% de los municipios son las categorías 1 y 2, las cuales indican un menor alcance de las campañas anticorrupción, a la fecha de aplicación del Estudio.

En la tabla siguiente se presenta el nombre de los municipios que se encuentran en cada categoría del IM5.


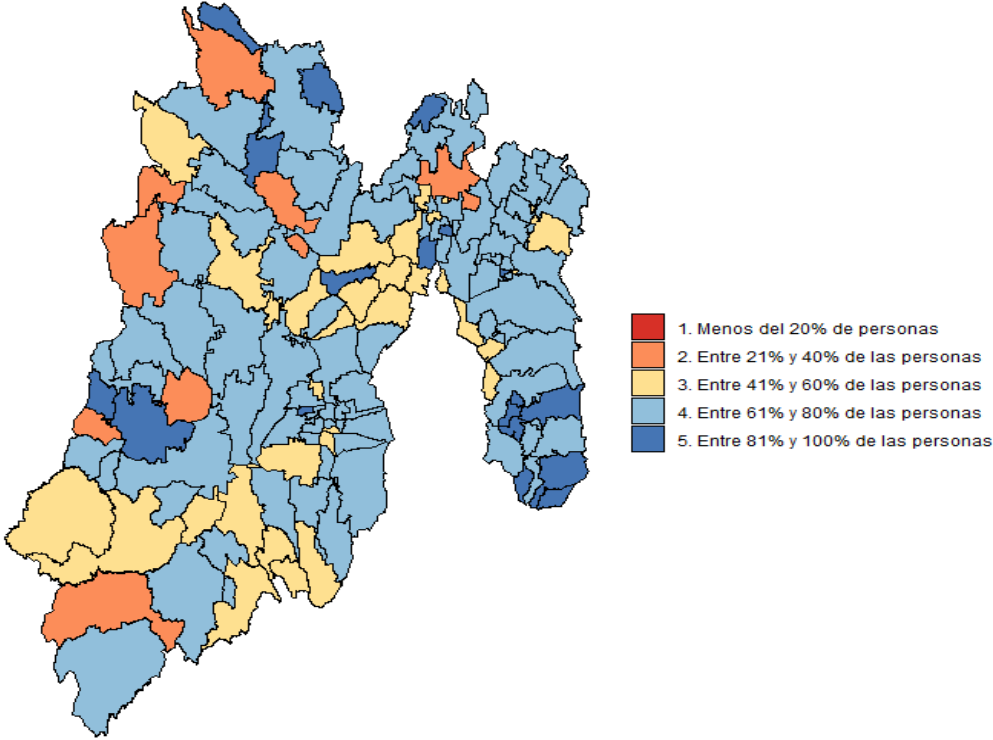
Tabla 7. Municipios por categoría del IM5

Categoría	Municipios
Menos de 89 personas	Aculco; Almoloya de Alquisiras; Almoloya de Juárez; Amanalco; Amatepec; Amecameca; Atizapán; Ayapango; Capulhuac; Chalco; Chapa de Mota; Chapultepec; Chiconcuac; Chimalhuacán; Coatepec Harinas; Cocotitlán; Coyotepec; Cuautitlán; Donato Guerra; El Oro; Huehuetoca; Isidro Fabela; Jaltenco; Jilotepec; Jilotzingo; Jocotitlán; Joquicingo; Juchitepec; Lerma; Mexicaltzingo; Morelos; Naucalpan de Juárez; Nextlalpan; Nopaltepec; Ocoyoacac; Oztoloapan; Oztolotepec; Polotitlán; Soyaniquilpan de Juárez; Sultepec; Tecámac; Tejupilco; Temascalcingo; Temoaya; Teoloyucan; Tepetlixpa; Tepetzotlán; Texcaltitlán; Tezoyuca; Tianguistenco; Valle de Chalco Solidaridad; Villa del Carbón; Villa Guerrero.
Entre 90 y 178 personas	Acambay de Ruíz Castañeda; Acolman; Apaxco; Atenco; Atlacomulco; Coacalco de Berriozábal; Ecatepec de Morelos; Ecatzingo; Hueyoxtlá; Huixquilucan; Ixtapaluca; Ixtlahuaca; La Paz; Luvianos; Malinalco; Melchor Ocampo; Metepec; Nicolás Romero; Ocuilan; Otumba; Papalotla; San Antonio la Isla; San Felipe del Progreso; San Martín de las Pirámides; Santo Tomás; Temascalapa; Temascaltepec; Tenango del Aire; Texcoco; Tlalmanalco; Tlalnepantla de Baz; Toluca; Tonanitla; Tonatico; Tultepec; Tultitlán; Villa de Allende; Villa Victoria; Xalatlaco; Xonacatlán; Zacualpan; Zumpango.
Entre 179 y 267 personas	Almoloya del Río; Atizapán de Zaragoza; Atlautla; Axapusco; Calimaya; Chicoloapan; Cuautitlán Izcalli; Ixtapan de la Sal; Ixtapan del Oro; Rayón; San José del Rincón; San Mateo Atenco; Tenango del Valle; Teotihuacán; Tepetlaoxtoc; Valle de Bravo; Zinacantepec.
Entre 268 y 356 personas	Jiquipilco; Nezahualcóyotl; Ozumba; San Simón de Guerrero; Temamatla; Tenancingo; Tequixquiac; Texcalyacac; Tlatlaya.
Entre 357 y 444 personas	Chiautla; Timilpan; Zacazonapan; Zumpahuacán.

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

2.6. Resultados del Indicador Módulo 6

Ficha 6. IM6. Identificación de integridad en el servicio público

Fórmula	Interpretación	¿Más es mejor?
(Número de personas que identificaron satisfactoriamente la integridad / Total de personas entrevistadas) *100	Porcentaje de personas entrevistadas que identifica cuando una persona es integra.	
Resultado del Estado de México:		64%
El resultado obtenido a nivel estatal y por el 56% de los municipios en este indicador, externan que es alentador el porcentaje de personas entrevistadas que reconocer satisfactoriamente la integridad en el servicio público.		
<p style="text-align: center;">Resultados por Municipio</p> 		

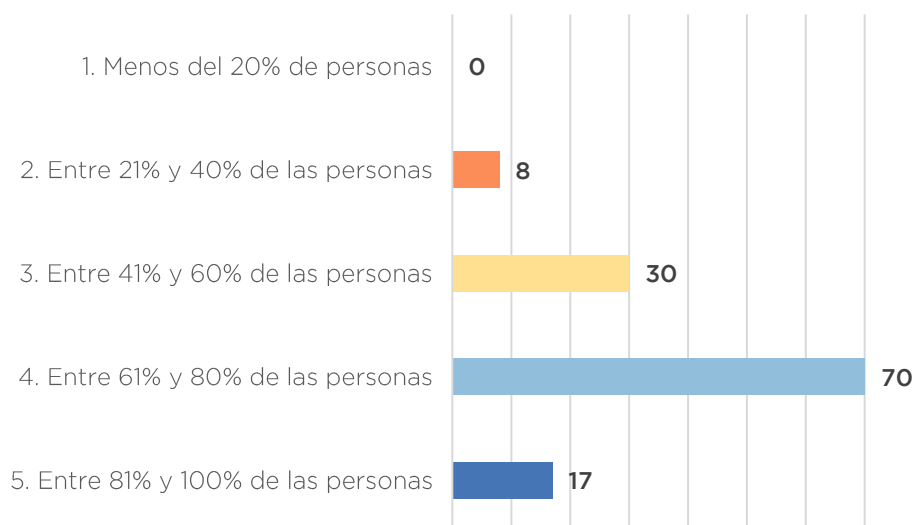
Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Nota: Para obtener información específica por cada municipio, consulte el Anexo 1. Resultados de los indicadores sobre corrupción a nivel municipal.

El indicador IM6 se conforma por el porcentaje de personas que lograron identificar de manera satisfactoria cuando una persona servidora pública se conduce y actúa bajo el principio de integridad. Esto mediante los casos hipotéticos planteados con las preguntas clave de este módulo (Ver tabla 1). Es por ello por lo que, en el caso de este indicador, obtener un mayor porcentaje implica mayor identificación de la integridad en el ámbito tanto estatal como municipal. En el caso del Estado de México del total de personas entrevistadas, el 64% identifica lo que conlleva conducirse con integridad en el servicio público.

Dicho resultado guarda similitud con la tendencia que se observa en el mapa de resultados municipales del indicador (Ver ficha 6). Es apreciable que, en la mayoría de los municipios mexiquenses, entre el 61% y el 80% de las personas entrevistadas identifican cuando una persona es íntegra y cuando no lo es. En la gráfica 6 se muestra el número de municipios por categoría de este indicador.

Gráfica 6. Número de municipios por categoría del IM6



Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Los municipios específicos correspondientes a cada categoría de este indicador se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 8. Municipios por categoría del IM6

Categoría	Municipios
Menos del 20% de personas	-
Entre 21% y 40% de las personas	Aculco; Amanalco; Amatepec; El Oro; Morelos; San José del Rincón; Santo Tomás; Zumpango.
Entre 41% y 60% de las personas	Almoloya del Río; Atizapán de Zaragoza; Coatepec Harinas; Cuautitlán Izcalli; Ixtapan de la Sal; Ixtlahuaca; Jaltenco; Jilotzingo; La Paz; Luvianos; Melchor Ocampo; Naucalpan de Juárez; Nezahualcóyotl; Nicolás Romero; Otumba; Papalotla; San Mateo Atenco; Tejupilco; Temascalcingo; Temoaya; Tenango del Valle; Teoloyucan; Texcaltitlán; Texcalyacac; Tlalnepantla de Baz; Tonalico; Valle de Chalco Solidaridad; Xonacatlán; Zacualpan; Zumpahuacán.
Entre 61% y 80% de las personas	Acambay de Ruíz Castañeda; Acolman; Almoloya de Alquisiras; Almoloya de Juárez; Amecameca; Atenco; Atizapán; Atlacomulco; Axapusco; Ayapango; Calimaya; Capulhuac; Chalco; Chapa de Mota; Chapultepec; Chiautla; Chicoloapan; Chimalhuacán; Coacalco de Berriozábal; Coyotepec; Cuautitlán; Donato Guerra; Ecatepec de Morelos; Huehuetoca; Hueypoxtla; Huixquilucan; Ixtapaluca; Jilotepec; Jiquipilco; Jocotitlán; Joquicingo; Juchitepec; Lerma; Malinalco; Metepec; Nextlalpan; Nopaltepec; Ocoyoacac; Ocuilan; Oztoloapan; Oztolotepec; Ozumba; Rayón; San Antonio la Isla; San Felipe del Progreso; San Martín de las Pirámides; San Simón de Guerrero; Sultepec; Tecámac; Temascalapa; Temascaltepec; Tenancingo; Teotihuacán; Tepetlaoxtoc; Tepetzotlán; Tequixquiac; Texcoco; Tezoyuca; Tianguistenco; Tlatlaya; Toluca; Tonanitla; Tultepec; Villa de Allende; Villa del Carbón; Villa Guerrero; Villa Victoria; Xalatlaco; Zacazonapan; Zinacantepec.
Entre 81% y 100% de las personas	Apaxco; Atlautla; Chiconcuac; Cocotitlán; Ecatzingo; Isidro Fabela; Ixtapan del Oro; Mexicaltzingo; Polotitlán; Soyaniquilpan de Juárez; Temamatla; Tenango del Aire; Tepetlixpa; Timilpan; Tlalmanalco; Tultitlán; Valle de Bravo.

Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Los resultados obtenidos por cada uno de los 125 municipios mexiquenses se presentan en el Anexo 1. Resultados de los indicadores sobre corrupción a nivel municipal.

3. Conclusiones

Este Ranking es resultado de un análisis a profundidad de la información recabada mediante el levantamiento de los cuestionarios del *Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022*, a partir del cual se formularon seis indicadores que permitieron conocer la percepción, experiencia y conocimiento de la ciudadanía sobre la corrupción, desde un enfoque de los cinco Ejes Estratégicos de la PEA, de la corrupción en general, y de las interacciones entre variables de los seis módulos que integran dicho cuestionario.

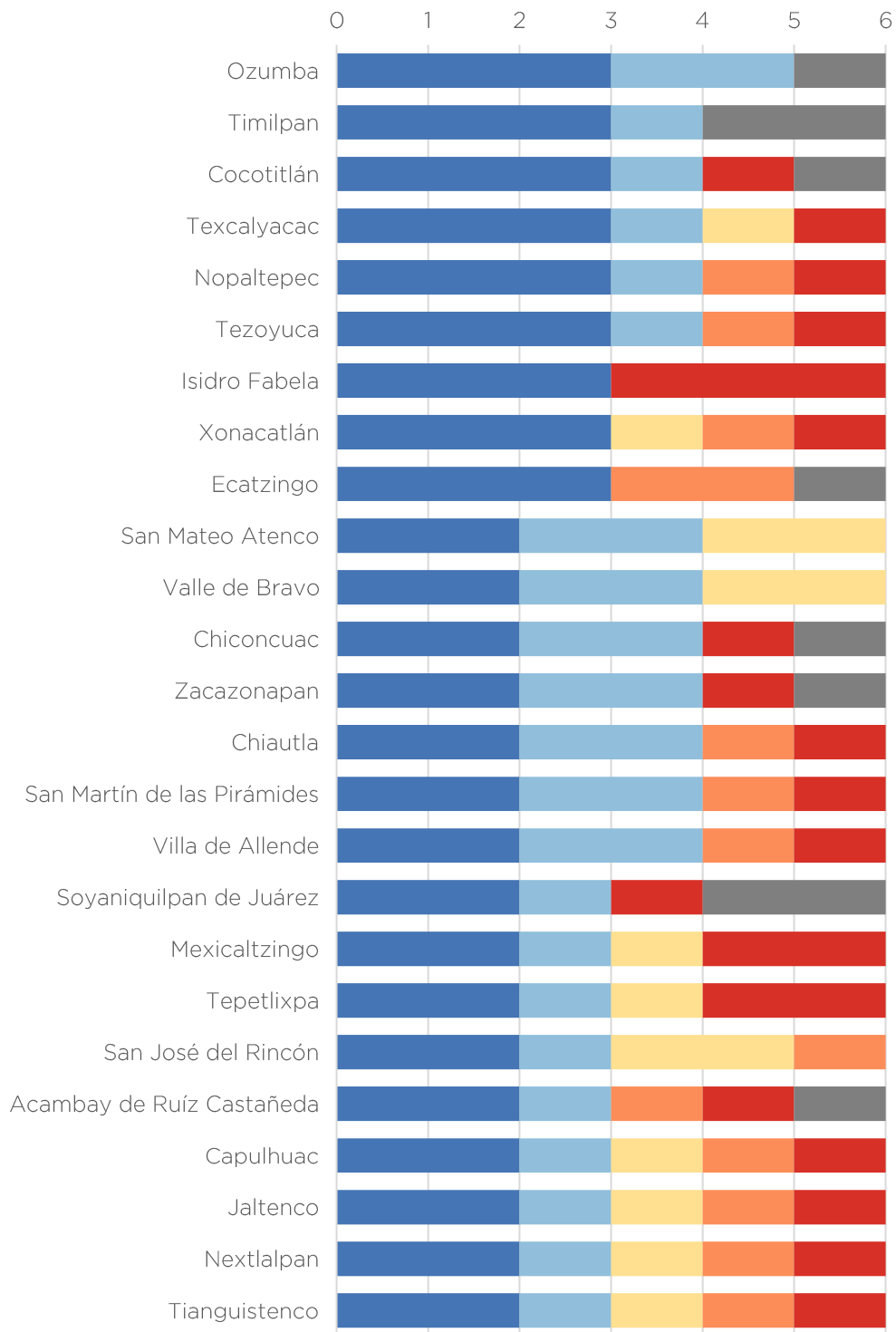
Con base en lo anterior, se identificó que en tres de los indicadores formulados (IM1, IM3 e IM6), los resultados se concentraron en las categorías de “óptimo” y “suficiente”; mientras que, en los tres indicadores restantes (IM2, IM4 e IM5), los resultados se concentraron en las categorías de “aceptable” e “insuficiente” (Ver tabla 2).

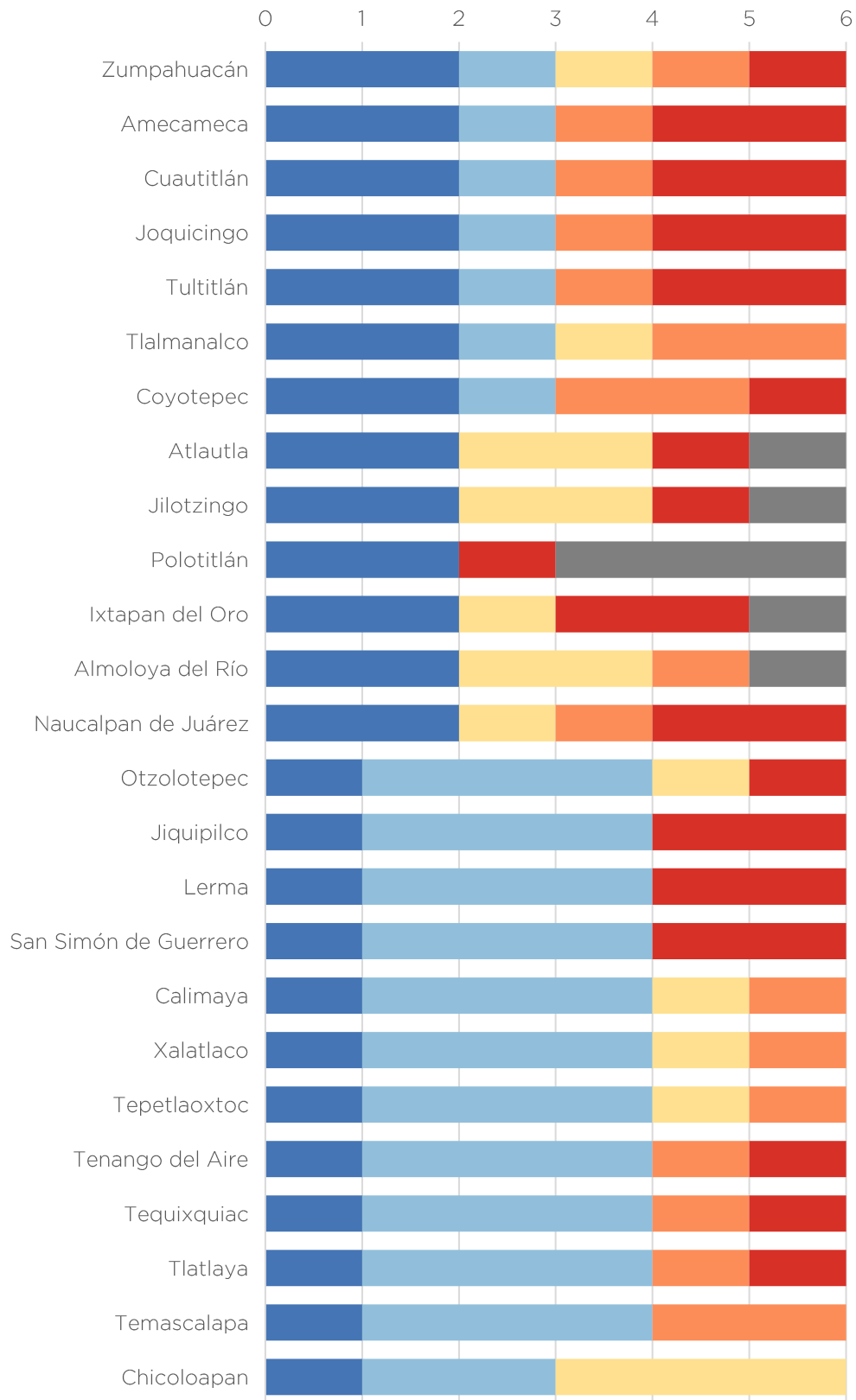
Los tres primeros indicadores aluden a la percepción de la población, particularmente, en torno a las afectaciones diarias derivadas de este problema; a la imparcialidad de sanciones de actos o hechos de corrupción, y a la integridad en el sector público, lo que permiten concluir que la población del Estado de México considera tener pocas afectaciones en su vida diaria debido a la corrupción, que los hechos de corrupción son sancionados con imparcialidad, y que la integridad de las personas servidoras públicas es favorable.

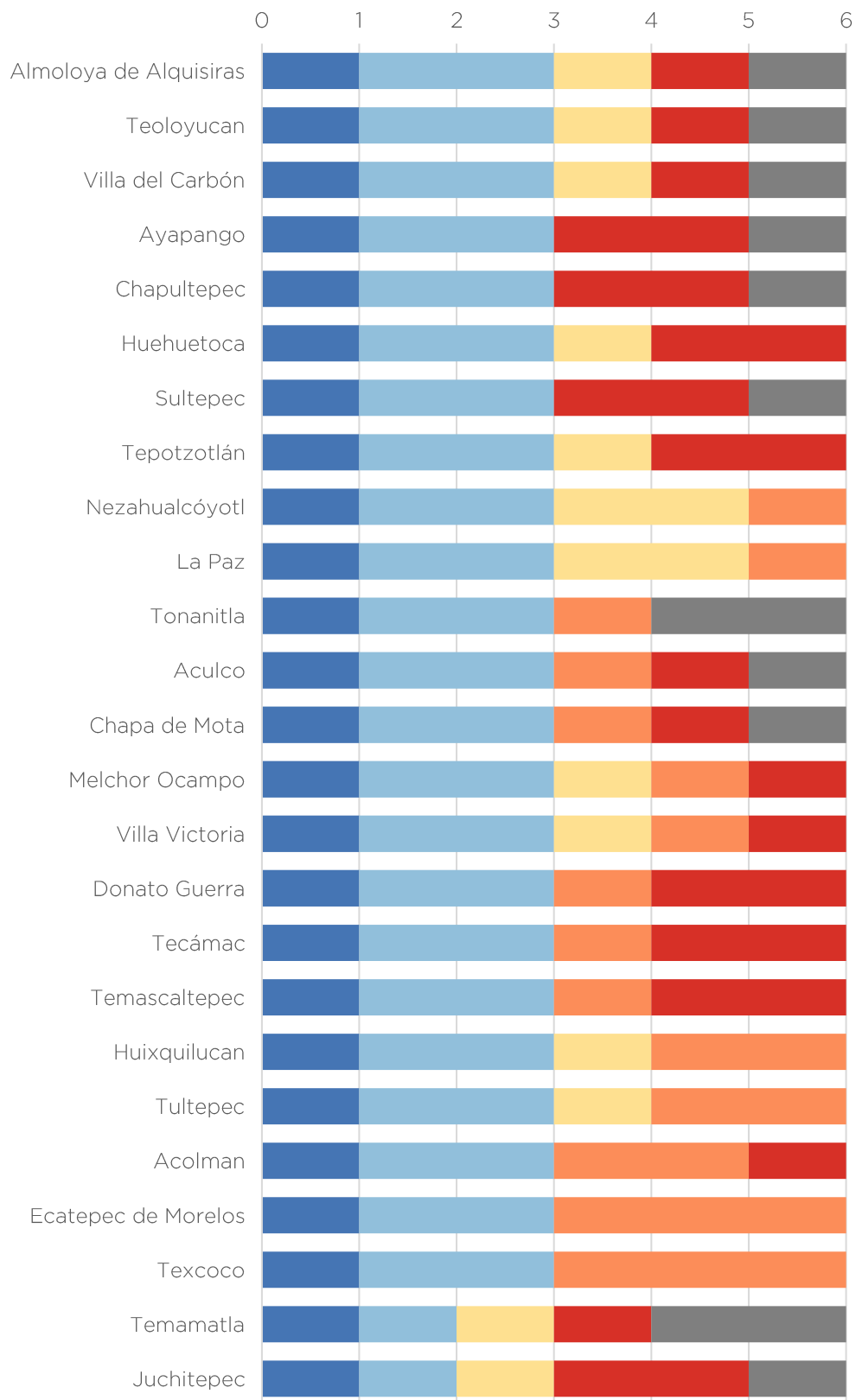
Los tres indicadores restantes refieren a la importancia que la ciudadanía otorga al tema de combatir la corrupción, cuyos resultados denotan una tendencia a que la población no se considera involucrada en el control y combate de este problema público.

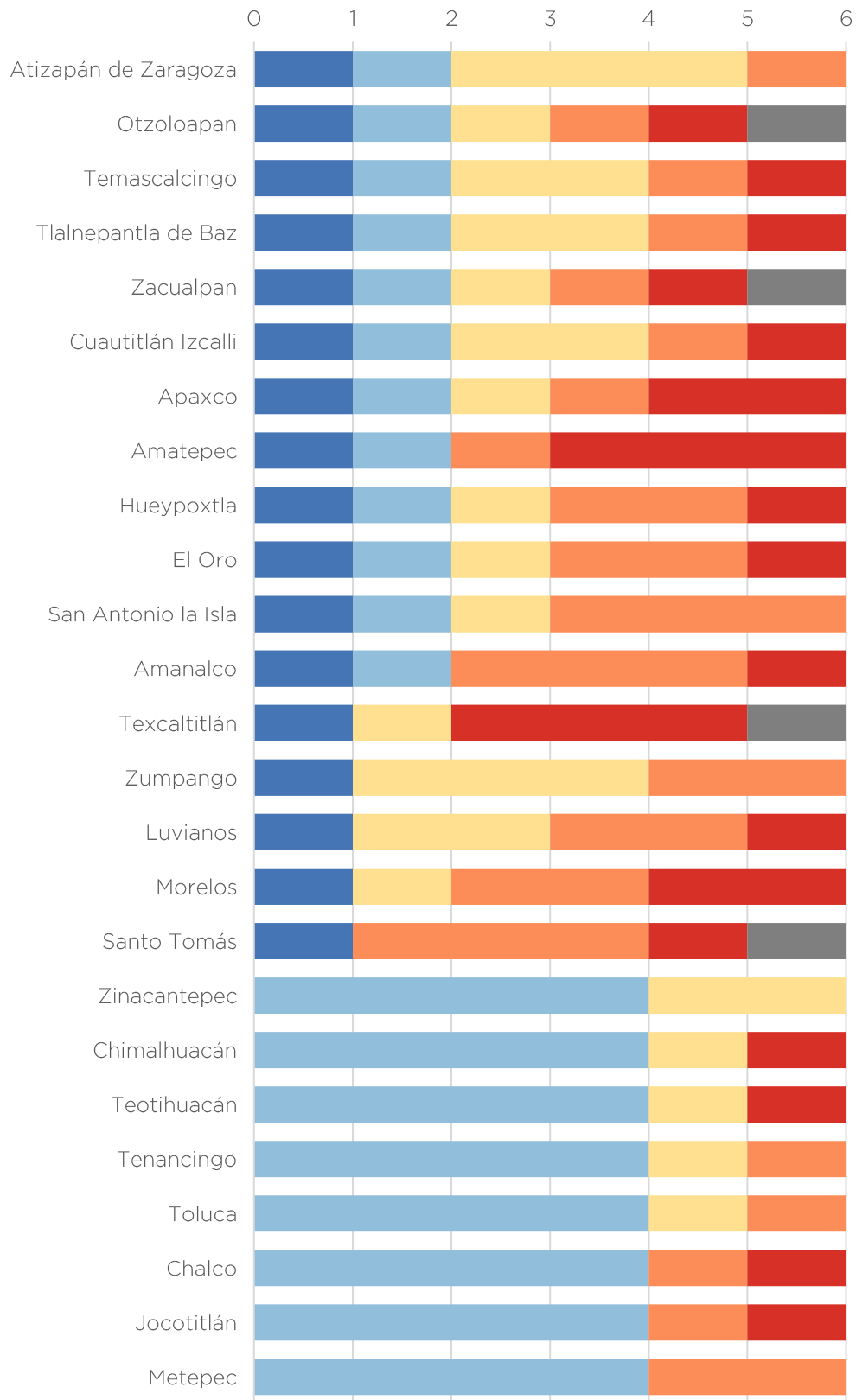
A manera de resumen, y como herramienta para comparar los resultados específicos por cada uno de los 125 municipios de la entidad, en la siguiente gráfica se presentan el número de indicadores en los que estos obtuvieron resultados “óptimos”, “suficientes”, “aceptables”, “insuficientes” y “deficientes”, de acuerdo con la Tabla 2. Escala de color para categorizar los resultados. Cabe mencionar que dentro del gráfico también se presenta el número de indicadores en los que no se recabó información para realizar el cálculo correspondiente.

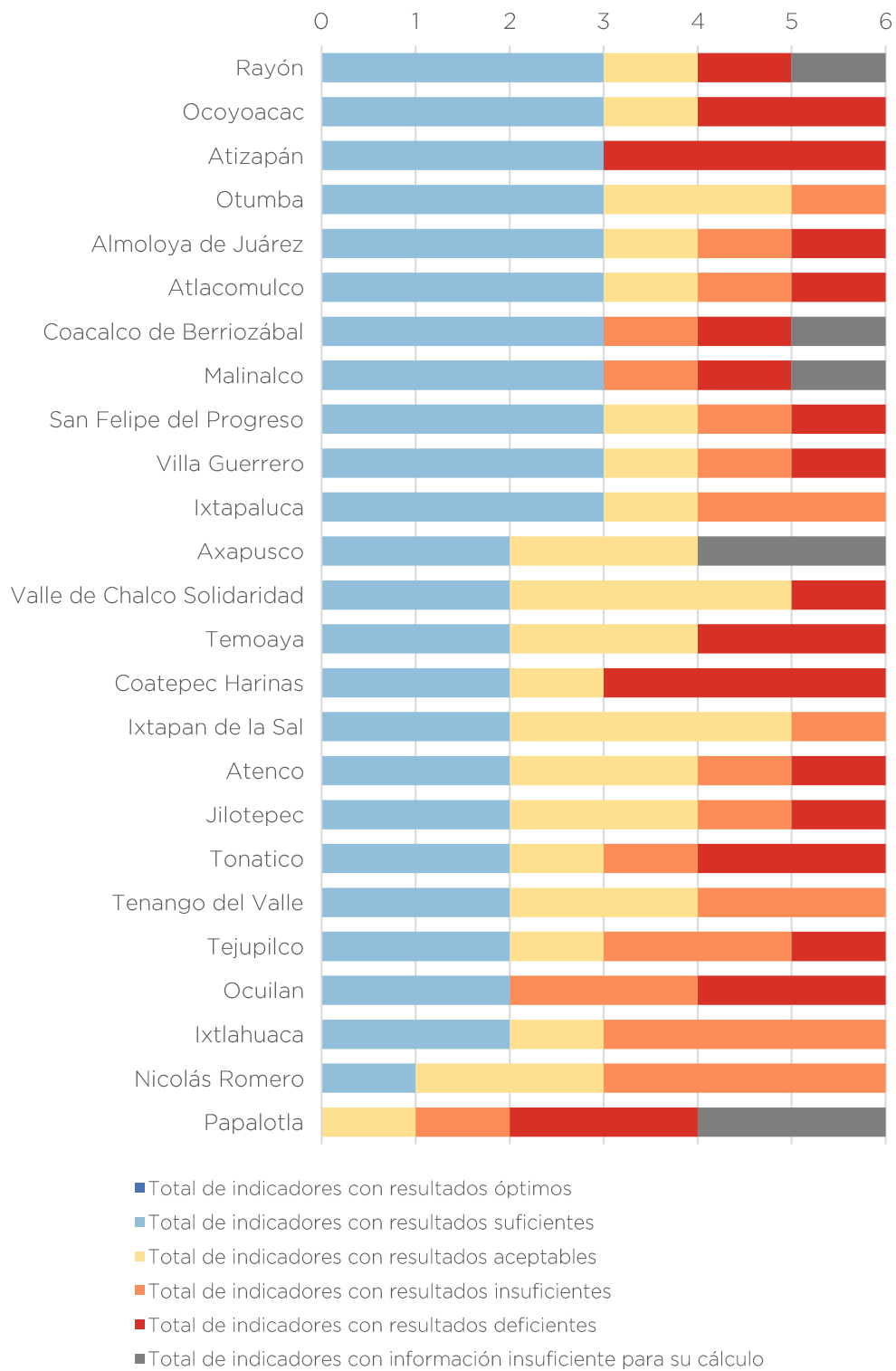
Gráfica 7. Número de indicadores por categoría de semaforización municipal











Fuente: Elaboración propia con información del Estudio de Percepción Ciudadana sobre Corrupción en el Estado de México 2022.

Anexos

Anexo 1. Resultados de los indicadores sobre corrupción a nivel municipal

Nombre del municipio	IM1	IM2	IM3	IM4	IM5	IM6
Acambay de Ruíz Castañeda	4	NA ¹	360	100	130	71%
Acolman	3	65%	958	255	154	69%
Aculco	9	NA ¹	789	1,375	80	31%
Almoleya de Alquisiras	1	NA ¹	1,400	1,000	0	77%
Almoleya de Juárez	5	59%	1,000	480	87	72%
Almoleya del Río	2	NA ¹	556	375	182	58%
Amanalco	2	67%	762	333	0	39%
Amatepec	3	40%	3,000	154	80	36%
Amecameca	2	100%	600	375	0	78%
Apaxco	14	100%	789	182	174	83%
Atenco	10	57%	857	229	167	73%
Atizapán	8	100%	857	111	0	73%
Atizapán de Zaragoza	4	46%	1,044	405	196	41%
Atlacomulco	5	43%	941	286	122	62%
Atlautla	NA ¹	0%	1,400	0	200	100%
Axapusco	NA ¹	NA ¹	846	667	200	68%
Ayapango	2	NA ¹	1,167	200	0	63%
Calimaya	4	38%	738	483	246	67%
Capulhuac	3	60%	464	545	40	70%
Chalco	5	64%	1,152	1,057	56	66%
Chapa de Mota	2	NA ¹	1,000	400	71	75%
Chapultepec	NA ¹	100%	875	4,000	0	80%
Chiautla	3	100%	929	364	368	79%
Chicoloapan	3	45%	808	933	256	71%
Chiconcuac	9	NA ¹	1,050	1,250	0	84%
Chimalhuacán	5	58%	933	1,000	80	63%
Coacalco de Berriozábal	6	NA ¹	1,100	200	103	63%
Coatepec Harinas	5	100%	952	308	71	48%
Cocotitlán	3	NA ¹	625	1,000	0	88%
Coyotepec	3	67%	556	571	25	64%
Cuautitlán	2	67%	457	53	24	66%

¹ No Aplica

Nombre del municipio	IM1	IM2	IM3	IM4	IM5	IM6
Cuautitlán Izcalli	4	74%	1,127	149	216	59%
Donato Guerra	18	22%	320	286	48	77%
Ecatepec de Morelos	4	71%	900	573	137	66%
Ecatzingo	NA ¹	0%	375	500	167	88%
El Oro	4	75%	1,455	1,167	56	37%
Huehuetoca	3	88%	803	667	81	76%
Hueypoxtla	11	88%	552	545	121	80%
Huixquilucan	8	43%	545	333	100	65%
Isidro Fabela	3	100%	286	0	0	88%
Ixtapaluca	6	50%	984	579	157	64%
Ixtapan de la Sal	7	57%	949	435	179	46%
Ixtapan del Oro	NA ¹	100%	167	0	250	88%
Ixtlahuaca	6	80%	873	364	165	60%
Jaltenco	7	0%	435	500	37	55%
Jilotepec	14	50%	919	571	87	72%
Jilotzingo	NA ¹	50%	200	2,000	0	50%
Jiquipilco	5	100%	682	286	269	75%
Jocotitlán	6	80%	875	1,222	77	72%
Joquicingo	3	100%	700	400	0	79%
Juchitepec	NA ¹	100%	429	667	0	75%
La Paz	7	48%	1,088	1,556	117	57%
Lerma	4	81%	779	1,074	83	65%
Luvianos	4	100%	1,667	417	95	52%
Malinalco	9	NA ¹	941	308	176	69%
Melchor Ocampo	5	25%	176	100	102	48%
Metepec	5	61%	765	1,017	94	69%
Mexicaltzingo	8	50%	600	250	83	83%
Morelos	13	67%	615	0	63	38%
Naucalpan de Juárez	4	63%	675	106	47	56%
Nextlalpan	3	50%	563	381	29	68%
Nezahualcóyotl	4	52%	889	428	290	56%
Nicolás Romero	10	61%	1,037	538	173	54%
Nopaltepec	2	0%	625	400	0	80%
Ocoyoacac	5	86%	739	900	74	71%
Ocuilan	21	92%	800	500	121	61%
Otumba	9	59%	905	1,143	103	60%
Otzoloapan	4	NA ¹	1,400	333	0	75%

Nombre del municipio	IM1	IM2	IM3	IM4	IM5	IM6
Otzolotepec	4	22%	920	875	88	69%
Ozumba	NA ¹	0%	667	3,000	286	78%
Papalotla	NA ¹	NA ¹	2,667	200	143	60%
Polotitlán	0	NA ¹	NA ¹	NA ¹	0	100%
Rayón	8	NA ¹	1,000	222	182	80%
San Antonio la Isla	4	77%	1,462	333	115	62%
San Felipe del Progreso	11	31%	1,167	150	120	74%
San José del Rincón	4	47%	1,038	1,385	186	38%
San Martín de las Pirámides	3	0%	938	250	176	73%
San Mateo Atenco	3	40%	553	1,111	182	53%
San Simón de Guerrero	7	100%	667	0	333	63%
Santo Tomás	NA ¹	0%	2,000	0	125	25%
Soyaniquilpan de Juárez	2	NA ¹	1,000	NA ¹	0	100%
Sultepec	3	NA ¹	1,231	182	0	74%
Tecámac	3	84%	1,243	593	28	62%
Tejupilco	8	63%	1,273	440	56	55%
Temamatla	NA ¹	NA ¹	1,500	0	333	89%
Temascalapa	8	0%	857	333	148	68%
Temascalcingo	2	50%	850	583	67	49%
Temascaltepec	2	88%	750	200	111	68%
Temoaya	9	25%	1,348	56	53	54%
Tenancingo	5	50%	900	422	338	65%
Tenango del Aire	5	33%	1,000	0	125	88%
Tenango del Valle	7	64%	1,152	424	192	48%
Teoloyucan	2	NA ¹	974	1,143	59	59%
Teotihuacán	9	33%	935	143	205	80%
Tepetlaoxtoc	3	25%	778	429	227	69%
Tepetlixpa	4	100%	833	667	0	88%
Tepotzotlán	10	33%	413	256	58	63%
Tequixquiac	17	90%	1,118	1,286	286	63%
Texcaltitlán	NA ¹	100%	467	125	0	47%
Texcalyacac	3	83%	455	2,500	300	46%
Texcoco	4	63%	834	400	119	66%
Tezoyuca	4	0%	467	313	57	73%
Tianguistenco	3	45%	696	556	34	72%
Timilpan	4	NA ¹	1,000	NA ¹	444	100%
Tlalmanalco	4	50%	1,167	375	136	87%

Nombre del municipio	IM1	IM2	IM3	IM4	IM5	IM6
Tlalnepantla de Baz	5	55%	686	240	127	56%
Tlatlaya	4	83%	1,222	375	276	66%
Toluca	6	54%	1,036	1,029	101	70%
Tonanitla	NA ¹	NA ¹	833	6,000	111	70%
Tonatico	6	100%	909	167	91	57%
Tultepec	5	60%	316	500	119	71%
Tultitlán	7	89%	669	83	170	82%
Valle de Bravo	7	13%	953	750	192	85%
Valle de Chalco Solidaridad	7	45%	784	756	78	60%
Villa de Allende	2	10%	875	200	152	73%
Villa del Carbón	11	NA ¹	840	4,500	0	77%
Villa Guerrero	5	50%	1,182	360	65	67%
Villa Victoria	3	100%	823	731	119	76%
Xalatlaco	7	52%	679	1,222	143	76%
Xonacatlán	2	0%	333	167	91	50%
Zacazonapan	0	100%	800	NA ¹	375	70%
Zacualpan	2	NA ¹	1,125	250	133	47%
Zinacantepec	8	50%	839	1,182	186	69%
Zumpahuacán	4	63%	917	167	375	56%
Zumpango	3	55%	1,387	733	142	39%



ESTUDIO DE PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE CORRUPCIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO 2022